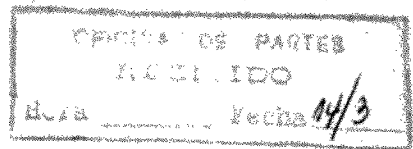




Universidad de Concepción



DECRETO U. DE C. N° 2003 066

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Agronomía en Nota D.A. 035 de 20 de enero de 2003, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Directores de los Departamentos de Suelos y de Producción Animal de esa Facultad; en el que resultaron electos los profesores Erick Zagal Venegas y Silvio Marcelo Tima Péndola respectivamente, lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2001 - 031 de 27.02.2001; N° 2002-093 de 14.05.2002 y lo dispuesto en los estatutos de la Corporación,

DECRETO :

Nómbrese Directores de los Departamentos que más adelante se indican, a los profesores que en cada caso se señalan:

1. DEPARTAMENTO DE SUELOS.
SR. ERICK MANUEL ZAGAL VENEGAS
2. DEPARTAMENTO DE PRODUCCION ANIMAL
SR. SILVIO MARCELO TIMA PENDOLA

Dicho nombramiento se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 01 de marzo de 2003.

La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que corresponda.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y al Abogado Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 07 de marzo de 2003.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/lmm

92-103